

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 255

Impreso el día 22 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2018

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: Cuadragésima primera Fiesta Nacional de la Citricultura, a realizarse en el mes de diciembre de 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Creste y Bahillo.** (2.091-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y del señor diputado Bahillo, por el que se declara de interés turístico de la Honorable Cámara, la XLI Fiesta Nacional de la Citricultura, a celebrarse en el mes de diciembre de 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– Juan J. Bahillo. – Alicia Fregonese. –
Pablo Torello. – Mario H. Arce. – Luis
G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Alejandro
C. A. Echegaray. – Yanina C. Gayol. –
Adriana M. Nazario. – Héctor E. Olivares.*

*– Pedro J. Pretto. – Ariel Rauschenberger.
– Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra. –
Ricardo Wellbach.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XLI Fiesta Nacional de la Citricultura, a celebrarse en el mes de diciembre del 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Mayda R. Cresto. – Juan J. Bahillo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y del señor diputado Bahillo, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio F. S. Benedetti.